

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 12663** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Sevilla por la que se abre un periodo de información pública a instancias de la de la Hermandad de Jesús del Gran Poder de Coria del Río. Expediente número E-517 (Concesiones).*

Se tramita en esta Autoridad Portuaria de Sevilla solicitud de la Hermandad de Jesús del Gran Poder de Coria del Río de otorgamiento de una concesión para la ocupación de una parcela situada en el Paseo de Carlos de Mesa, junto a la caseta de barqueros, en el Término Municipal de Coria del Río (Sevilla) perteneciente al dominio público portuario estatal, con destino a la construcción de capilla oratorio.

Conforme a lo establecido en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se somete dicha solicitud a información pública por un plazo de veinte (20) días, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y formular las alegaciones que estimen procedentes, haciendo constar que la documentación se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Sevilla, sitas en la Avenida de Moliní, número 6 de esta ciudad, Área de Secretaría General, en horario de lunes a viernes, salvo inhábiles, de 10.00 a 13.00 horas.

Sevilla, 12 de marzo de 2019.- Presidente, Rafael Carmona Ruiz.

ID: A190014893-1